



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ORD-IX-RM-02/2024
2 DE ENERO DE 2024**

PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN NÚM. ADJ-IX-01/2024 RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO NODO NUTANIX DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con domicilio en Calle José Haroz Aguilar núm. 2000, Fracc. Villa Turística, Rosarito, B. C., siendo las 13:50 horas del día martes 2 de enero de 2024, se realiza la presente SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., para la presentación de la Justificación para la Adjudicación Directa por excepción a Licitación núm. ADJ-IX-01/2024 Renovación y actualización del licenciamiento Nodo Nutanix del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., en apego a lo previsto por el Artículo 30, Artículo 32 y artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de la Justificación por excepción a Licitación de la renovación y actualización del licenciamiento Nodo Nutanix del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.
4. Análisis y votación de la propuesta de Justificación
5. Presentación de la propuesta
6. Análisis y votación de la propuesta
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto de la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

- C. DAVID CRUZ PONCE, Oficial Mayor y Presidente del Comité, con derecho a voz y a voto.
- L.E. JAIME IBARRA ACEDO, Síndico Procurador, con derecho a voz, en su representación el L. A. E. Leonardo Mendivil Balderrama.
- LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, Tesorero Municipal, con derecho a voz y a voto.
- LIC. STEPHANY GAY PEQUEÑO, Regidora Presidente de la Comisión de Transparencia, con derecho a voz y voto.
- LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, con derecho a voz y voto.
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, Regidora Coordinadora de la Fracción del Partido Morena, con derecho a voz y voto.
- LIC. SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Regidora Coordinadora de la Fracción del Movimiento Ciudadano, con derecho a voz y a voto;
- C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Compras y Licitaciones, con derecho a voz.
- Como invitado del área requirente el ING. GERMAN RODRIGUEZ RIVERA, Director de Informática.

Por lo anterior, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, Oficial Mayor, C. David Cruz Ponce, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica, C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para dar lectura al Orden del día, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO NODO NUTANIX DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

El Presidente del Comité y Oficial Mayor, C. David Cruz Ponce, cede el uso de la voz a la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica, a quien solicita dar lectura al siguiente punto del Orden del día. Enseguida, cede el uso de la voz al Ing. German Rodríguez Rivera, Director de Informática, para que presente la Justificación correspondiente a este procedimiento que es como se incluye:



Informática

IX H. AYUNTAMIENTO ROSARITO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
29 DIC 2023
OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA
NÚMERO DE OFICIO: DMI-IX-408-2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 29 de diciembre del 2023.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -

JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO
NUTANIX QUE CONSISTE EN LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y
GARANTÍA 24/7/365 POR 12 MESES DE LICENCIAMIENTO,
ACTUALIZACIONES Y REEMPLAZO DE PARTES.

PLANTEAMIENTO

Por medio del presente envío un cordial saludo, en apego a lo establecido por el Artículo 19 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, solicito se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, Baja California lo siguiente:

En atención que la falta de soporte y licenciamiento de los nodos generaría posibles problemas que acarrearían consecuencias graves, se solicita La adjudicación directa por excepción al procedimiento de licitación de "La adquisición del licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes" que será cubierta de la partida presupuestal 59701 denominada "Licencias Informáticas e Intelectuales" del Presupuesto de esta Dirección de Informática.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
12 07 2024
29 DIC 2023
LICITACIONES

OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO

FOLIO No. 7316
TURNARSE A: Compras/Licitaciones
PARA SU:

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



Informática

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA
NÚMERO DE OFICIO: DMI-IX-408-2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

I.- Descripción de los bienes, especificaciones y datos técnicos del objeto del procedimiento:

| DEPENDENCIA | ESPECIFICACIONES | CANTIDAD |
|--------------------------|---|----------|
| Dirección de Informática | Licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes | 1 |

II.- Vigencia, plazos y condiciones de entrega de los bienes:

La vigencia de del licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes, iniciara el día 05 de Enero del 2024 y termina el 04 de enero de 2025, por lo que la Dirección de informática en conjunto con la Dirección de Compras y Licitaciones vigilarán que se cumplan con las especificaciones, plazos y la entrega.

III.- Procedimiento, fundamento, motivación de contratación propuesta y forma de pago:

Procedimiento. - Adjudicación directa por excepción a Licitación.

Fundamento. - En los términos del Artículo 31 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Playas de Rosarito y 38 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California Servicios para el Estado de Baja California.

Motivación.- En la actualidad el servidor de nodos donde se alojan los servidores virtuales tales como: SIAC PARAMUNICIPALES, SIAC AYUNTAMIENTO, sistema de catastro y bases de datos, sistema de recaudación y bases de datos (cajas, impuestos, comercio, zona federal, etc); portal del ayuntamiento, el sistema de DECLARANET, sistema del reloj checador, sistema de ventanilla Catastro y Control Urbano, sistema de archivos de diferentes dependencias, Sistema de digitalización, Mapas cartográficos, sistema de transparencia, Sistema de dispersión de bancos, sistema de DocuWare, se encuentran en los cuatro nodos del servidor los cuales cuentan con soporte de reemplazo de partes y asesoría hasta el día 04 de Enero del 2024 por lo que es necesario la extensión de garantía, en caso de no extenderse las consecuencias serían graves por la pérdida de información, sería incosteable.





Informática

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA
NÚMERO DE OFICIO: DMI-IX-408-2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A continuación se describen las posibles consecuencias:

Los departamentos que prestan atención a la ciudadanía se verán afectados en el funcionamiento interno como externo, como los proveedores, ya que al no poderse generar ningún trámite de compra se ven afectados los departamentos que prestan los servicios públicos municipales, aseo público, alumbrado público, parques y jardines, talleres obras públicas, bomberos, seguridad pública, delegaciones, entre otras; así mismo, las Paramunicipales como Instituto del Deporte, PRODEUR, DIF, IMJUVER, y otros, por lo que, se generará un retraso ocasionando con esto daño a los ciudadanos del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así mismo a los ciudadanos que recibirán apoyo social y proveedores ya que al no generar ningún trámite de pago se ven afectados, con lo cual, se genera la cancelación de créditos al municipio por no poder cumplir con los trámites correspondientes, ante esto, es necesario contar con la renovación de soporte y garantía 24/7/365 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes.

Forma de Pago:

Será de acuerdo a lo establecido por la unidad compradora en apego a la normativa aplicable, estipulando las garantías necesarias, para asegurar un suministro oportuno y en función de lo requerido.

Fundando lo anterior en los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, es que se propone se realice el procedimiento de contratación por medio de adjudicación directa, considerando los resultados del estudio de mercado y el presupuesto determinado en este contexto, para que se elija a la opción más favorecedora en calidad, precio y garantías y así proveer el equipamiento señalado.

IV.- Criterios:

Economía: Se denota un referente con el propósito de lograr obtener un precio justo y competitivo para la optimización de los recursos municipales ya mencionados origen del financiamiento, que se cuantifica en dinero, llevando a cabo el procedimiento propuesto.

Eficacia: Con lo referido en la presente justificación se muestra que, con el procedimiento de contratación propuesto, se realizará la disponibilidad de lo requerido con oportunidad y atendiendo las características solicitadas, obteniendo condiciones providenciales y asimismo el funcionamiento adecuado en el Sistema de información de este Ayuntamiento.



[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.]



Informática

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA
NÚMERO DE OFICIO: DMI-IX-498-2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Eficiencia: Con lo referido en la presente justificación dejamos constancia que el procedimiento de contratación propuesto, permite el uso racional de los recursos con los que cuenta la dependencia contratante, para realizar la adquisición apremiante de lo citado y obtener las mejores condiciones en la misma.

Imparcialidad: Con lo referido en la presente justificación mostramos que la selección del procedimiento de contratación propuesto.

Honradez: El que suscribe manifiesta que se proponen las medidas posibles para evitar que, en el procedimiento planteado adjudicación directa por excepción a Invitación, se prescinda del favorecimiento a participante alguno y se elija de forma transparente la mejor opción, en función de los requerimientos de las unidades administrativas.

Transparencia: El que suscribe manifiesta que la presente propuesta es tomando en cuenta las acepciones contempladas en la Ley que circunscribe los procedimientos de adquisiciones con recurso municipal para que se realicen de forma nítida y en respeto a la normatividad aplicable.

V.- Lugar y fecha de emisión: Playas de Rosarito, Baja California, a 29 de diciembre de 2023.

VI.- El que suscribe solicita ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del H. IX Ayuntamiento municipal de Playas de Rosarito, B.C., la anuencia para que se realice la adjudicación directa por excepción al procedimiento licitación que puede fundamentarse en el Artículo 31 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Playas de Rosarito y 38 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

"2023. Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro autista"



ING. GERMAN RODRIGUEZ RIVERA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA DEL
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
29 DIC 2023

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Informatica
CASA MUNICIPAL

Cep-Archivo



[Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right margin of the document.]

El C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. El Tesorero Municipal, Lic. Manuel Zermelo Chávez, da lectura a los artículos que fundamentan esta Justificación y enseguida pregunta si el proveedor es distribuidor exclusivo. El Ing. Germán Rodríguez, Director de Informática, confirma que sí. La Directora de Compras y Licitaciones, confirma que sí y presenta la correspondencia recibida por la empresa. No habiendo más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ANÁLISIS Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN.

El Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario en este punto. No habiendo comentarios, por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica, somete a votación nominal la Justificación recién presentada:

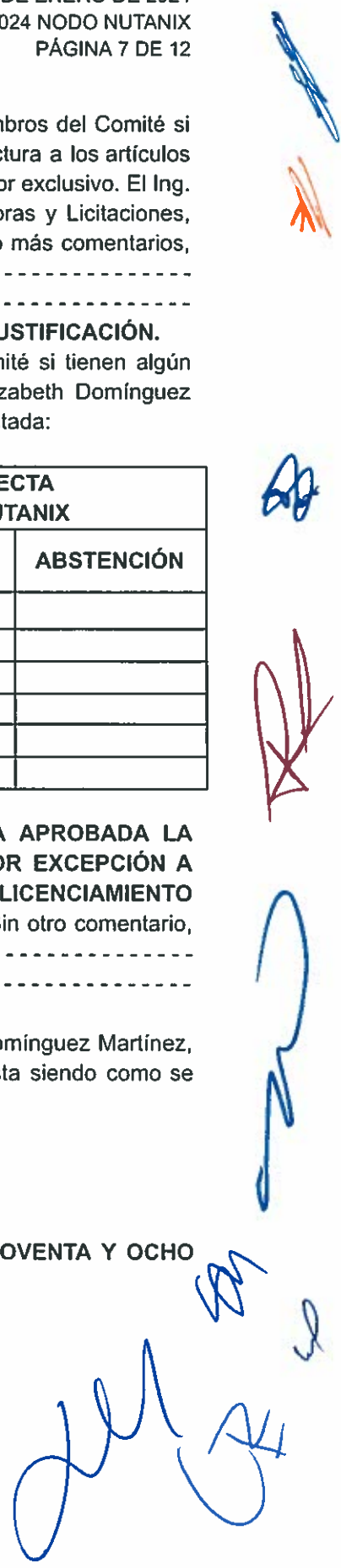
| TABLA 1. VOTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PARA LICENCIAMIENTO NODO NUTANIX | | | |
|--|---------|-----------|------------|
| NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
| DAVID CRUZ PONCE | X | | |
| MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ | X | | |
| STEPHANY GAY PEQUEÑO, | X | | |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO | X | | |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, | X | | |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ | X | | |

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES, QUEDA APROBADA LA JUSTIFICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN NÚM. ADJ-IX-001/2024 RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO NODO NUTANIX DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. Sin otro comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, a la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, dar lectura a la propuesta siendo como se incluye:

NOMBRE: SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V.
SUBTOTAL: \$799,999.00 M.N.
IVA 16%: \$127,999.84
TOTAL: \$927,998.84 M.N. (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 84/100 M.N.) CON





Cotización 5462

Fecha de creación: 2024-01-02T12:00:00
Fecha de vencimiento: 2024-01-15T12:00:00
Elaborado por: Adan Hernandez Tellez
Sucursal: Matriz

Emisor

SOLUCIONES EN REDES DIGITALES
RFC: SRD120824KL6
Tel: 6646867264
Alta Tension No. 21304C 4, Col. Las Misiones C.P 22215
Tijuana, Tijuana, Baja California, México

Receptor

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO B C
RFC: AMP981201HJ4 Tel: (661) 614-96-00 EXT. 3036, 3068
Jose Haroz Aguilar No. 2000
Col. Villa Turística C.P 22707
Playas de Rosarito, Playas de Rosarito, Baja California, México

| Cód. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Importo |
|--|----------|--------|---|-----------------|--------------|
| R-SW-AOS -PRO-PR D-1YR-2 024-2025 | 1.00 | Pza | Productos - Licencia y garantía 24/7/365 a 4 nodos impartida directamente por el Fabricante NUTANIX, 12 meses de Licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes. del 05/ enero/2024 al 04/01/2025. Equipo contemplado NX-1065-G7 serie 21SW000172534 | 799,999.00 | \$799,999.00 |

Importe con letra: NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.

Subtotal: \$799,999.00
I.V.A. \$127,999.84
Total: \$927,998.84

- * Precios no incluyen I.V.A. y son pagaderos en Dólares o su equivalente en Moneda Nacional.
 - * Es necesario una orden de compra para iniciar la adquisición del material
 - * No se aceptan cancelaciones después de procesada la orden
 - * Precios válidos por 20 Días Naturales
 - * El tiempo de entrega es aproximado
- La licencia del equipo tiene una extensión de 10 días hasta el día 14 de enero del 2024.
Se requiere el pago dentro del mes en curso.



Oficio núm. 2024-01

Asunto: El que se indica.

Lugar y fecha, a 2 de enero de 2024.

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo, así mismo le informo que la empresa que represento es distribuidor exclusivo en México Noroeste de los servicios de la marca NUTANIX los cuales incluyen Renovación y Licenciamiento de Nodos.

Así mismo quiero comentar que desde hace ya 4 años somos el proveedor que esta asignado a la cuenta del H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., por medio de la compañía NUTANIX.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que sirva brindar a la presente, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ING. ADAN HERNANDEZ TELLEZ
SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S DE RL DE CV

CCP ARCHIVO



Asunto: El que se indica.

Lugar y fecha: Ciudad de México, martes 2 de enero de 2024.

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.-

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo, así mismo le informo que la empresa que represento es distribuidor exclusivo en México del servicio de Renovación y Licenciamiento Nodo Nutanix.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que sirva brindar a la presente, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ricardo Ramirez Estrada
Representante Regional

Nutanix México S. de R. L. de C.V.
Av. P.º de la Reforma 26, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX

C.C.P. ARCHIVO



Nutanix Inc.
Tel | (855) 688-2649 • Fax | (408) 916-4039 • Email info@nutanix.com
© 2011 Nutanix, Inc. All Rights Reserved.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]

El C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. No habiendo más comentarios, solicita pasar al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 6 (SEIS). ANÁLISIS Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario en este punto una vez revisadas las propuestas. No habiendo comentarios, solicita al Lic. Daniel Camacho, dar lectura a la factibilidad financiera, siendo como sigue:

Proyecto: Dirección de Informática
Partida: Licencias Informáticas e intelectuales
Monto: \$1,300,000.00 M.N.

Una vez presentada la factibilidad y no habiendo más comentarios, el C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y presidente del Comité, somete a votación nominal la propuesta de SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. Enseguida, por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, siendo los resultados como enseguida se incluyen:

| TABLA 2. VOTACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA POR SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. | | | |
|--|---|--|--|
| NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ | | | |
| DAVID CRUZ PONCE | X | | |
| MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ | X | | |
| STEPHANY GAY PEQUEÑO | X | | |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO | X | | |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS | X | | |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ | X | | |

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES ES APROBADA LA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN NÚM. ADJ-IX-001/2024 RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO NODO NUTANIX DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. A FAVOR DE SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. POR UN TOTAL \$927,998.84 M.N. (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 84/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO 16%. Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 7 (SIETE). ASUNTOS GENERALES.

El Oficial Mayor y Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. No habiendo más comentarios, la Sesión pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 8 (OCHO) CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, clausura la Sesión, siendo las 14:08 horas del mismo día. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el Artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON
PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**


C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR


LIC. JAIMÉ IBARRA ACEDO
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA


C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDORA DE REPRESENTANTE DE LA
FRACCIÓN MORENA


LIC. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ
REGIDORA REPRESENTANTE LA FRACCIÓN
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. MARÍA ELIZABETH DOMINGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES


ING. GERMAN RODRIGUEZ RIVERA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA.